

En la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

### O R D E N   D E L   D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1371.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decreto presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal a título informativo:

N° 2531/2016: Otorga el Retiro Especial a la agente Mirta Carlachiani a partir del 02 de enero de 2017.-

5º) Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

**5-a)** Dispone el incremento de la Tasa Testigo para la emisión del año fiscal 2017 del Impuesto Patente Única sobre Vehículos, en un 10 %, en ejercicio de las facultades delegadas a los Municipios y Comunas por Ley N° 12.306 y modificatorias.-

**5-b)** Establece la Factibilidad Técnica de ser incorporada al Área Urbana de la ciudad de Sunchales la fracción de terreno del Lote 42, con una superficie total aproximada de 49.477,70 m<sup>2</sup>, propiedad de las Sras. Liliana María Tita, Estela María Tita y los Sres. Carlos Antonio Tita y Francisco Alberto Tita.-

6º) Respuesta del DEM a Minuta de Comunicación N° 738/2016 - Solicita informe sobre las actuaciones en relación al inmueble ubicado en Av. Independencia N° 143.-

7º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

**7-a)** De Declaración: Declara de Interés Ciudadano el evento deportivo solidario denominado "Clásico de reencontro y recuerdos", el cual tendrá lugar el miércoles 7 de diciembre de 2016, en el estadio principal del Club Atlético Unión.-

**7-b)** De Resolución: Prorroga en Comisión proyectos próximos a vencer.-

**7-c)** De Resolución: Acepta sin observaciones el Decreto N° 2513/2016, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, ad-referéndum del Concejo Municipal, ratificando el convenio de pago suscripto en fecha 01/09/2016 entre el Departamento Ejecutivo Municipal y los herederos del Sr. José Esteban Collino, por la suma de \$ 945.735,00.-

**7-d) De Resolución:** Deroga Resolución N° 630/2016. Designa un representante Titular y un representante Suplente del Concejo Municipal de Sunchales, para formar parte del COMITE DE CUENCA DEPARTAMENTO CASTELLANOS ZONA NORTE, ellos son: Sr. Carlos Gómez (FPCyS) y Sr. Oscar Girard (FPV), respectivamente.-